



RESOLUCION-~~CS~~-N° 085/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 ABR 1994

Expte. N° 22.075/93 *OL*

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 117-94, de fecha 18 de Marzo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión favorable que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 013/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Abril de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 117-94, de fecha 18 de Marzo de 1994, por la que se designa a la Prof. Rosana Beatriz ESPER de PAYO, D.N.I. N° 16.167.424, como profesor regular T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Biología", de 3er. año, 2do. ciclo, turno mañana, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 24 de Febrero del corriente año y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Prof. Rosana B. Esper de Payo y siga al Instituto de Educación Media de Tartagal a fin de proceder según lo indicado por el artículo 50 de la Resolución N° 049-89 y modificatorias.-



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL

Alfredo Fuertes
ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C RECTORADO

Gerardo Humberto Carrasco
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR